

# Foro Andino sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural

*Enero de 2006*

## **Presentación**

Un conjunto de instituciones ha tomado la iniciativa de organizar un Foro Andino sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, del 20 al 22 de febrero de 2006 en Lima: el Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES), la Coalición Internacional por el Acceso a la Tierra (ILA, por su nombre en inglés), la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP) y la Convención Nacional del Agro Peruano (Conveagro).

Este Foro se realizará previamente a la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural convocada por la FAO ([http://www.fao.org/sd/dim\\_in1/in1\\_050701\\_es.htm](http://www.fao.org/sd/dim_in1/in1_050701_es.htm)), que tendrá lugar entre el 7 al 10 de marzo en Porto Alegre, Brasil. Después de largos años de pasar a un segundo plano, el problema de la tierra –y otros recursos naturales-, de su distribución, de la seguridad de su tenencia por la población campesina, está nuevamente adquiriendo protagonismo, ante la incapacidad de las fórmulas neoliberales para enfrentar la extendida pobreza rural y para promover un desarrollo socioeconómico equitativo y sostenible. Las instituciones que coorganizan el Foro Andino consideran oportuno aprovechar la circunstancia de la Conferencia Internacional para exponer y debatir previamente la problemática de la reforma agraria y del desarrollo rural en los países andinos: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela. El propósito del Foro es analizar y discutir una agenda rural andina, así como sugerir y llevar conclusiones a la Conferencia Mundial de Porto Alegre, para que sean tomadas en consideración.

## **Puede leerse en la Nota de Concepto de dicha conferencia:**

“El Comité de Agricultura de la FAO, en su 190 período de sesiones realizado en junio 2005, aprobó unánimemente la propuesta para se convoque en 2006 una Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural como elemento crítico del programa de la FAO en el cumplimiento de los compromisos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, la Cumbre Mundial de la Alimentación: cinco años después, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El Comité consideró que dicha conferencia serviría para contribuir a que los gobiernos nacionales y la comunidad internacional apoyen los procesos de reforma agraria y de desarrollo rurales en curso, y asegurar los derechos de tenencia, el acceso a la tierra y otros recursos naturales para los pobres.”

Tal como lo indica el nombre, la Conferencia va más allá de la tradicional aproximación a la reforma agraria circunscrita al problema de la tierra, y la extiende al desarrollo rural. La agenda, por lo tanto, puede ser bastante extensa.

De manera creciente, como ha sido demostrado en diferentes cumbres convocadas por agencias de las Naciones Unidas, la sociedad civil ha estado no sólo presente, sino ha incrementado su participación y su capacidad de iniciativa e influencia en estos eventos mundiales, ya sea en el seno de los mismos o, cuando las circunstancias lo obligaban, en eventos paralelos.

La Conferencia ofrece una ocasión a los trabajadores del campo y a las instituciones que orientan sus actividades hacia el desarrollo rural para dar a conocer sus puntos de vista, planteamientos y demandas, y colocarlas en la agenda internacional. Esta propuesta sugiere cómo emplear este espacio en beneficio de los países andinos.

## **Los problemas**

Varios países andinos tienen problemas que sólo pueden ser resueltos con reformas agrarias: redistribución de tierras, derechos de las poblaciones nativas sobre los territorios, perfeccionamiento de las políticas y normas vinculadas a la propiedad comunal de tierras y de recursos naturales, titulación de derechos de propiedad, etc. La experiencia indica, sin embargo, que la reforma agraria es una condición necesaria pero no suficiente para enfrentar otros problemas que asolan el campo latinoamericano: la extensión y profundidad de la pobreza, la persistencia de la violencia, el deterioro de los recursos naturales, el atraso tecnológico, la escasa presencia del Estado, la baja calidad de los bienes públicos, la emigración masiva, y los riesgos de la apertura comercial internacional, entre otros. El desarrollo rural viene a ser finalmente la superación de este conjunto de desafíos; éstos deberían ser las bases de una agenda rural andina.

## **El Foro Andino sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural**

El Foro analizará los siguientes temas, que constituyen el eje de su agenda:

### *1. Reforma agraria y desarrollo rural*

La reforma agraria debe ser concebida como parte de un proceso de búsqueda tanto de una más justa distribución de los recursos como de un medio que estimule un desarrollo socioeconómico equitativo. Por lo tanto, es parte de una estrategia para combatir la pobreza y la marginación. Las exposiciones de este primer tema deberían orientarse a analizar la relación entre reforma agraria y desarrollo rural. Puede incluir subtemas, como las distintas formas de acceso a la tierra (intervención estatal, modelos neoliberales y otros); los mercados de tierras; las políticas complementarias de la reforma agraria; las amenazas a los derechos de propiedad y posesión sobre la tierra.

### *2. Comunidades campesinas y pueblos indígenas: acceso a la tierra y otros recursos naturales.*

Con distintos nombres, un apreciable porcentaje de campesinos e indígenas forman parte de organizaciones colectivas, algunas de ellas con siglos de existencia, otras formadas en períodos relativamente recientes. Por largo tiempo han sido o ignoradas o sometidas por los Estados y por los grupos de poder nacionales o regionales, pero han ido adquiriendo visibilidad en los últimos lustros. Su emergencia ha puesto en evidencia una serie de tópicos: la diferencia entre tierra y territorio y los derechos sobre ellos; los derechos de los pueblos indígenas; el manejo comunal o colectivo de los recursos naturales; el pluralismo jurídico y los derechos sobre los recursos; los conflictos con actividades extractivas por usos alternativos de la tierra en áreas comunales.

### *3. Cultivos con fines ilícitos y desarrollo rural*

El tercer tema es el de los cultivos que abastecen al tráfico ilícito de drogas, en especial, la coca. La economía de la coca genera conflictos y corrupción mucho más allá de las áreas productoras. Tiende a ser enfrentada militarmente en lugar de proponer y poner en práctica opciones serias para los cultivadores. Este problema afecta directamente a tres países andinos –Colombia, Perú y Bolivia– e indirectamente a los demás.

#### *4. Globalización y desarrollo rural*

El cuarto y último tema está directamente vinculado a los procesos de globalización y sus impactos. La propuesta de FAO no menciona la dimensión internacional. La creciente interdependencia de las economías nacionales y la cada vez más profusa normatividad internacional que regula las relaciones económicas nacionales, regionales y locales, hace inevitable dar un espacio al análisis del proceso de globalización y la agricultura. Temas específicos son el examen de los diversos TLC y de los actores que intervienen en ellos, así como las vinculaciones internacionales entre productores y las ventajas o desventajas para la seguridad alimentaria.

Cada tema será expuesto por especialistas de los países andinos y discutido por los participantes.

### **Los organizadores**

Las instituciones organizadoras son las siguientes:

- Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES)
- Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO)
- Coalición Internacional por el Acceso a la Tierra (International Land Coalition ILC)
- Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP)
- La responsabilidad ejecutiva de la organización corresponde al CEPES.

### **Los auspiciadores**

Las instituciones auspiciadores son las siguientes:

- Oxfam Internacional
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
- Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo – ICCO

### **Los participantes**

Los participantes del Foro serán miembros de la sociedad civil: representantes de organizaciones de agricultores y campesinos (hombres y mujeres); organizaciones de desarrollo no gubernamental; instituciones educativas y académicas, representantes de organizaciones políticas y periodistas. Se convocará también a autoridades y funcionarios. En lo posible se estimulará a que todos los participantes cumplan un papel activo (expositores, comentaristas, panelistas, relatores e invitados).

El número tentativo de participantes es cien. De cada país andino se invitará a cuatro o cinco personas, sumando en total de 20 a 25 invitados del área andina (excluyendo el

Perú). Se contempla la realización de eventos abiertos a un público mayor.

### **Metodología**

Se solicitará a los expositores entregar por escrito y por adelantado sus presentaciones, las que serán distribuidas entre los participantes.

La actividad central del Foro consistirá en las exposiciones de cada representante de los países andinos sobre los cuatro temas y su posterior discusión por los participantes.

Se preparará una relatoría de las sesiones y un documento final de síntesis, conclusiones y recomendaciones para ser alcanzado a los organizadores de la Conferencia Internacional.